

BONSER ESPAÑOLA, S. A.

El Administrador único de la compañía informa, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad a parte de los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general ordinaria celebrada el pasado día 14 de marzo de 2007:

Acuerdo octavo.—Reducir a cero el capital social mediante amortización de acciones y para compensar pérdidas, aumentándolo de forma simultánea.

Reducir el capital social de la entidad a cero euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio disminuido por pérdidas.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortizar todas las acciones de la entidad.

Sirve de base a este acuerdo el balance aprobado por la propia Junta, el cual está debidamente verificado por Auditor.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, no corresponde, debido a la finalidad de la reducción, ningún derecho de oposición a los acreedores sociales.

Como consecuencia de la aplicación de la cifra representativa del capital social existente hasta la fecha, de 1.592.650,00 euros, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, que tras el acuerdo séptimo habrían quedado fijadas en (1.916.408,40) euros, por lo que la cuenta de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores queda reducida a (323.758,40 euros).

Aumentar simultáneamente el capital social de la entidad en la cifra de trescientos cincuenta mil seiscientos euros (350.600 euros) mediante la emisión y puesta en circulación de tres mil quinientos seis (3.506) nuevas acciones, por un valor nominal de cien euros (100 euros) cada una de ellas, de clase y serie única, representadas por títulos, nominativas, de igual valor nominal y contenido de derechos, y numeradas correlativamente del 1 al 3.506, ambos inclusive.

Quedando, en consecuencia, las nuevas acciones, totalmente suscritas y desembolsadas.

Barcelona, 15 de marzo de 2007.—El Administrador único, Guido Poletti.—17.117.

BRINVOLNUCK TYRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 15 de mayo de 2007, a las ocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Adminis-

tradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Don Gonzalo Sánchez-Jara Garralda, Secretario del Consejo de Administración.—16.900.

BUDLAQUE ALDAMA, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 12 de junio de 2007, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 13 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Gortazar Orue.—17.141.

CAJA DE AHORROS DE CASTILLA LA MANCHA*Revisión de interés*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Segunda Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, de 1 de octubre de 1998, que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 31 de marzo de 2007, y hasta el día 30 de septiembre de 2007, dichas obligaciones devengarán un interés bruto anual del 3,875 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en septiembre de 2007.

Cuenca, 28 de marzo de 2007.—El Jefe Departamento de Valores de Clientes, Luis Miguel Lucas Martínez. 17.411.

CARLOS HUGO GARCÍA ZARAZÚA*Declaración de insolvencia*

En el procedimiento de ejecución 1/07, de este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de M.ª Belén Medina García y otros, frente a Carlos Hugo García Zarazúa, se ha dictado insolvencia provisional, en cuya parte dispositiva se declara insolvente al demandado por 12.872,15 euros de principal más 2.574,43 euros de intereses y costas.

Bilbao, 28 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Luisa Linaza Vicandi.—16.440.

CARTERA VILADECANS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 15 de mayo de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Cambio en la política de inversión. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Don Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.892.

CASIVIDA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 15 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lu-

gar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Don Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.901.

CASTAÑE Y ASOCIADOS, S. A.

Unipersonal (En liquidación)

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «Castañe y Asociados, Sociedad Anónima» (unipersonal, en liquidación), ha decidido con fecha 26 de marzo de 2007 la disolución y simultánea liquidación de la sociedad y la aprobación del siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmuebles:	
Valor de adquisición	1.857.027,02
Amortización acumulada	-101.179,69
Crédito hipotecario afecto	-1.475.334,46
Instalaciones:	
Valor de adquisición	84.092,36
Amortización acumulada	-21.630,01
Efectivo	14.853,72
Total Activo	357.828,94
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital social	310.204,58
Prima de emisión	1.620,19
Reserva legal	18.281,68
Diferencia negativa por redenominación capital	-98,79
Resultados ejercicios anteriores	69.599,16
Resultados ejercicio corriente	-41.777,88
Total Pasivo	357.828,94

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Liquidador único, José María Castañe Ortega.—17.090.

CAVOLO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 15 de mayo de 2007, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de marzo de 2007.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—16.881.

CDMA AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

INVERSIONES SON & GAO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, las Juntas Extraordinarias y Universales de Socios de las Sociedades CDMA Agrícola, Sociedad Limitada y de Inversiones Son & Gao, Sociedad limitada celebradas el 7 de marzo de 2007 de acuerdo con el Proyecto de Fusión emitido conjuntamente por la Administradora Única de ambas sociedades el 31 de enero de 2007, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 22 de febrero de 2007, y en atención a los Balances de Fusión cerrados a 31 de octubre de 2006, han aprobado la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por CDMA Agrícola, Sociedad limitada de Inversiones Son & Gao, Sociedad Limitada, que transmite en bloque su patrimonio social a la

sociedad absorbente que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que queda disuelta sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Asimismo, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes a oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 22 de marzo de 2007.—La Administradora Única, Catalina Oriol López-Montenegro.—17.052.

1.ª 2-4-2007

CEES CORPORACIÓN EMPRESARIAL EUROPEA DE SERVICIOS AUXILIARES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Natividad Arregui Urizar, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 3, de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 96/05, seguida contra el deudor «CEES Corporación Empresarial Europea de Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada», domiciliado en paseo de la Castellana, 164-166, -28046 - Madrid se ha dictado el Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 14.194,38 euros de principal y de 2.838,87 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 13 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Natividad Arregui Urizar.—16.396.

CENTRO COMERCIAL BURGO DE LAS ROZAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de los Administradores se convoca a los señores accionistas de «Centro Comercial Burgo de Las Rozas, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 13 de junio de 2007, en el domicilio social, calle Ferraz, 43, 1.º izquierda (Madrid), a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, para deliberar sobre los asuntos comprendidos de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2006.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Dimisión y nombramientos de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos, preguntas, facultaciones, redacción y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal efecto.

A partir de la publicación del presente anuncio, cualquier accionista podrá obtener gratuitamente de la sociedad la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de marzo de 2007.—El Secretario, Javier González-Gancedo Carrillo de Albornoz.—16.855.